

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Establecimiento de un cubierto económico para Jefes, Oficiales, Suboficiales y Funcionarios civiles

Para dar cumplimiento a la Orden del Excelentísimo Sr. Ministro del Interior, de fecha 10 del corriente (B. O. núm. 506), en lo que se refiere al establecimiento de un «cubierto económico» para Jefes, Oficiales y Suboficiales y para los funcionarios civiles que se encuentren en las condiciones del artículo 2.º de dicha disposición, se implantará en esta capital, a partir del día de la publicación de la presente circular dicho «cubierto económico» por las empresas de restaurantes y establecimientos similares.

El «cubierto económico» es personal.
La norma para la minuta de este cubierto será la siguiente en todos ellos:
Un plato de sopa o verdura.
Un plato de huevos.
Un plato de pescado o carne.
Un postre.
Pan y vino.
Los precios que regirán serán los que a continuación se indican:

CATEGORIA DE LUJO

Hotel Condestable.

Precio: 6 pesetas

PRIMERA CATEGORIA

Hotel María Isabel.
Gran Hotel.
Norte.
Castilla.
Burgense.

Precio: 5 pesetas

SEGUNDA CATEGORIA

Castellano.
Venancia.
Rimbombín.
Atriaga.
Moderno.
España.
Avila.

Precio: 4'50 pesetas

TERCERA CATEGORIA

Ojeda.
Briones.
Sabadell.
Fornos.
La Vascongada.
Nacional.
San José.
Alicia.

Precio: 4 pesetas

CUARTA CATEGORIA

Polvorilla.
Manolo.
La Morena.
Iturriaga.
Hija de Iturriaga.
Garilleti.
Pozano.
Miguelito.
Antolín.
Arribas.
Miraflones.
Mariscal.
Alonso.
Santillana.

Precio: 3'50 pesetas

En otros establecimientos que no estén incluidos en esta relación y de modesta condición, se asimilarán a la última categoría indicada en minuta y precio.

En cada local estará expuesto al público, en sitio visible, un tarjetón con arreglo al modelo que se acompaña.

Por último encargo a los Alcaldes de pueblos de importancia de la provincia, como Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Briviesca, etc., implanten también esta acertada medida del Ministerio del Interior, dándome cuenta del resultado de sus gestiones, a la mayor brevedad.

Burgos 17 de marzo de 1938.—El Año Triunfal.

El GOBERNADOR,

Antonio Almagro.

MODELO QUE SE CITA

CUBIERTO ECONÓMICO

para señores Jefes, Oficiales, Clases de primera categoría de los Ejércitos Nacionales y Funcionarios civiles.

(Orden del Ministerio del Interior de 10 de marzo de 1938) (B. O. núm. 506)

MINUTA

Sopa o verdura. :: Huevos. :: Pescado o carne. :: Un postre. :: Pan y vino

PRECIO: pesetas.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Reuniones y manifestaciones

A fin de evitar la suspensión de actos proyectados por no llegar a tiempo la indispensable autorización ministerial, se hace saber, que todas las peticiones que se formulen para la celebración de toda clase de reuniones y manifestaciones, según mi Circular de fecha 14 de febrero último, inserta en el B. O. de la provincia del 16, deberán hacerse con la *antelación suficiente* a la fecha en que haya de tener lugar el acto, para dar tiempo a la tramitación y resolución ministerial que ha de recaer sobre la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 17 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

El GOBERNADOR,

Antonio Almagro.

Providencias judiciales

Burgos

Cédula de citación.

El Sr. Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido, por proveído de hoy, recayente en el sumario que se sigue con el número 48 de 1938, por estafa, acordó citar a Martín Sánchez León, que estuvo hospedado en la Pensión Victoria de esta ciudad, desde el día 5 al 9 de febrero último, saliendo al parecer en dirección a Pamplona, e ignorándose su actual paradero, para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito ahora en el piso segundo de la Biblioteca Provincial, en el Paseo del Espolón de esta ciudad, dentro del término de los diez días, a partir de la publicación de esta cédula en este periódico oficial, y hora de las once, con objeto de ser oído en expresado sumario, apercibiéndole que si no lo verifica incurrirá en la multa de cinco a cincuenta pesetas.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente, que firmo en Burgos a 14 de marzo de 1938.—El Secretario judicial, Cándido Martínez.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS

Estado de los aprovechamientos vecinales que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia durante el año forestal de 1937 a 1938, en virtud de la orden aprobatoria de la Presidencia de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de fecha 10 de septiembre de 1937, con sujeción a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas insertos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 209, de 6 de septiembre de 1937, debiéndose tener presente las prevenciones que se hacen al pie de este estado.

Núm. del Catálogo	AYUNTAMIENTOS	PUEBLOS	MONTES	Maderas	Leñas	Tasación	NOMBRES Y LÍMITES en que se han de realizar los aprovechamientos y modo de ejecutarlos	PLAZO Meses	Ganado de uso propio que puede entrar a pastar					Tasa- ción	Suma las tasacio- nes
				Número de árboles	Número de estércos	Pesetas			Lanar	Cabrio	Vacuno	Mayor	Cerda	Pesetas	Pesetas
488	Merindad Sotoscueva	Bedón	Regoya y Pando	>	25	50	Redondillas.—N. Cumbre, E. Majada, S. tierras labrantías y oeste monte de Pereda.—Entresaca de mata baja de carrasco dejando los mejores resalvos.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas	4	210	88	32	38	>	215	265
489	Idem	Cogullos	Rasillo y Mata	>	80	160	Las Labradas.—Entresaca de 40 encinas y 40 robles secos e inmaderables marcados.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	4	130	50	35	3	>	460	620
489	Idem	Ahedo Linares	Idem	>	>	>		>	210	50	60	>	>	350	350
415	Merindad Valdeporres	Brizuela	Gargantilla	>	60	120	Del Canal de la Corva al Camposanto.—N. carretera, E. Camino del Rojo, S. cuatro encinas marcadas y O. Vallejo.—Entresaca de carrasco bajo dejando los mejores resalvos de tres en tres metros.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	4	195	65	40	>	>	550	670
416	Idem	Puentedey	Paño y Rojo	>	90	180	Barcenilla.—Entresaca de 44 robles secos e inmaderables marcados.—Risca de la Hayuela.—Rosa de mata baja de carrasco dejando los mejores resalvos.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	4	200	60	75	6	>	400	580
417	Idem	Quintanabaldo	La Rad y Ladrero	>	50	100	Hornedo.—Entresaca de 40 encinas inmaderables marcadas.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas	4	115	25	30	>	>	338	438
494	Idem	Busnela	Canducios	>	>	>		>	>	>	>	>	>	>	>
495	Idem	Dosante	La Dehesa	>	30	60	En todo el monte.—Rosa de roble raquíto y mal configurado dejando los mejores resalvos, leñas muertas y rodadas, hoja seca y arranque de malezas	>	130	50	80	25	>	200	260
496	Idem	Rozas	Idem	>	40	80	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de malezas y hoja seca	4	155	45	60	20	>	300	380
498	Idem	Santelices	Idem	>	40	80	En todo el monte.—Entresaca de robles raquíto y mal configurados, leñas muertas y rodadas y arranque de malezas y hoja seca	4	95	52	30	>	>	150	230
499	Idem	Valdeporres y otros	La Engaña	>	300	450	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones, malezas y hoja seca	4	250	90	90	30	>	500	950
500	Idem	Pedrosa	Esilla Quebracujos	>	30	60	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas y hoja seca para el ganado	4	110	35	50	8	>	70	130
501	Idem	Idem	Ladrero	>	40	80	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas y hoja seca para el ganado	4	110	35	50	>	>	80	160
502	Idem	Villavés	Idem	>	60	120	En todo el monte.—Entresaca de 48 robles secos e inmaderables marcados, leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas	4	190	40	70	15	>	200	320
503	Idem	Sau Martín las Ollas	Trassoto o Encinar	>	50	100	La Boya de los Orcalejos.—N. Hoya del Agua, E. El Robledal, S. Pozoarancón y O. Sierra.—Entresaca de mata baja de carrasco dejando los mejores resalvos.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas y tocones viejos	4	170	70	50	>	>	200	300
505	Idem	Valdeporres	Rio Nela	>	300	450	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, hoja seca y arranque de malezas y tocones	4	370	180	300	50	>	1000	1450
506	Idem	Idem	Rozas	>	>	>		>	250	80	160	25	>	300	300

PARTIDO JUDICIAL DE VILLARCAYO (Continuación).

507	Merindad Valdeporres	Leva.....	Soto y Linares.....	>	60	120	Fuenteaguas.—Entresaca de 32 hayas inmadurables marcadas.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas y hoja seca para el ganado	4	120	20	50	8	>	200	320
317	Altos de Valdivielso..	Pesadas.....	Rebollar y Cuetos.....	>	50	100	Conchones.—N. camino de Porquera, E. fincas particulares, sur Fuente Linares y O. término de Villascusa.—Entresaca de mata baja de roblizo dejando los mejores resalvos.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas	4	350	>	50	32	>	550	650
510	Idem	Ahedo del Butrón....	Aluengo.....	>	100	200	Los Bardales.—Entresaca de 16 hayas inmadurables marcadas y arranque de tocones viejos y malezas.—La Mano.—Entresaca de mata baja de carrasco dejando los mejores resalvos.....	4	300	100	35	20	>	500	700
511	Idem	Porquera.....	Idem	>	>	>	>	>	350	80	70	25	>	220	220
521	Idem	Idem	La Nava.....	>	50	100	En todo el monte.—Entresaca de mata baja de roble dejando los mejores resalvos, leñas muertas y rodadas y arranque de malezas y tocones	4	350	80	70	25	>	360	460
516	Idem	Dobro.....	Grande y Gredilla....	>	60	90	En todo el monte.—Entresaca de mata baja de roblizo y haya dejando los mejores resalvos, arranque de tocones y malezas y leñas muertas y rodadas	4	400	15	50	20	>	500	590
523	Idem	Esebados de Arriba y Abajo....	El Robledal.....	>	40	80	Cuesta la Isa.—Entresaca de mata baja de roble dejando los mejores resalvos.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas	4	190	>	20	10	>	120	200
525	Idem	Idem y otro.....	El Rebollar....	>	80	160	Valdecorrillos y El Torcón.—Entresaca de pinos raquíuticos y mal configurados y roza de roblizo bajo dejando los mejores resalvos.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas	4	200	12	40	30	>	275	435
576	Idem	Villaescusa del Butrón.	La Dhesa.....	>	>	>	>	>	150	40	20	5	>	145	145
577	Idem	Idem	La Mesa.....	>	>	>	>	>	150	40	20	5	>	145	145
578	Idem	Idem	La Tejera.....	>	50	100	Fuente de los Moros.—Entresaca de haya joven dejando los mejores resalvos.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas	4	150	40	20	5	>	145	245
579	Idem	Idem	Otero y Peñalacuesta.	>	>	>	>	>	200	100	30	25	>	300	300
579	Idem	Huidobro.....	Idem	>	80	160	Los Almadreñeros.—Poda de haya.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas.....	4	100	50	20	10	>	120	280
509	Merindad Valdivielso.	Población y Arroyo...	Ahedo.....	>	>	>	>	>	200	15	20	20	>	249	249
512	Idem	Valdenoceda-Quintana	Arcaido y Ayuela....	>	50	75	Los Bardales.—Poda de haya dejando las mejores guías.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas.....	4	600	150	120	70	>	240	315
515	Idem	Idem	Castro y Marra.....	>	60	90	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas.....	4	600	150	120	70	>	1102	1192
526	Idem	Valdenoceda.....	Trascastro.....	>	60	90	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de boj y otras malezas	4	600	150	120	70	>	300	390
527	Pdo. la Sierra Tobalina	Valderrama.....	La Barranca.....	>	60	320	Fuente fría.—N. y O. tierras labranzías, E. Bailadero y S. camino.—Entresaca de roble joven dejando los mejores resalvos de dos en dos metros.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas.....	4	400	100	60	60	>	730	1060
528	Idem	Villanueva los Montes.	Cornillos.....	>	40	80	Sifios y límites que serán designados por el personal del Ramo de Montes	4	100	9	50	8	>	400	480
530	Idem	Cubilla.....	La Mata.....	>	>	>	>	>	200	40	90	70	>	250	250
531	Idem	Idem	Pedranco.....	>	80	160	Los Matajales.—N. Risca, E. El Castillo, S. Fuente la Majada y O. Las Talas.—Entresaca de haya joven raquíutica y mal configurada respetando los mejores pies.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas.....	4	200	40	90	70	>	250	410
340	Valle de Manzanedo	Población y Crespos	Hayadal.....	>	20	40	En todo el monte.—Entresaca de mata baja de carrasco y roblizo dejando los mejores resalvos, leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	4	80	40	30	10	>	240	280
350	Idem	Población	Trasloma.....	>	20	40	En todo el monte.—Entresaca y limpia de roblizo dejando los mejores resalvos de dos en dos metros, leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	4	80	40	30	10	>	240	280
534	Idem	Arges.....	La Rad.....	>	40	80	La Rad.—Entresaca de mata baja de carrasco dejando los mejores resalvos en cada mata.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas.....	4	80	6	>	10	>	100	180
535	Idem	Manzanedo y otro....	Valdepelayo.....	>	100	200	Valdepelayo.—Entresaca de mata baja de carrasco dejando los mejores resalvos en cada mata.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas.....	4	200	70	10	30	>	250	450
379	Espinosa los Monteros	Espinosa los Monteros	Alar.....	>	175	350	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones viejos y malezas y hoja seca	4	140	26	24	6	>	410	760

380	Espinosa los Monteros	Santa Olalla	La Dehesa	40	80	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones y malezas y hoja seca	4	90	8	20	5	230	310
381	Idem	Berrueza	Edilla	80	160	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones y malezas y hoja seca	4	100	40	35	6	200	360
381	Idem	Quintana los Prados	Idem	30	60	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones y maleza y hoja seca	4	140	40	35	6	220	280
382	Idem	Espinosa los Monteros	Lunada	75	150	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de malezas y tocones	4	150	22	30	15	310	460
383	Idem	Idem	El Monte					28	15	15		100	100
384	Idem	Idem	El Hoyo	75	150	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones y malezas	4	130	20	35	8	275	425
385	Idem	Quintanilla y Bárcenas	Pico y Costal					80			6	150	150
385	Idem	Bárcenas y Cuatro Rios Pasiegos	Idem	60	120	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones y malezas y hoja seca	4	80	17	30		190	310
386	Idem	Espinosa los Monteros	El Polvo y La Pedrosa	60	120	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones y malezas	4	70	20	25		150	270
387	Idem	Quintana los Prados	Santotis	40	80	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones y maleza y hoja seca	4	150	25	40	15	600	680
388	Idem	Espinosa	Valloseda	110	220	El Rio y Bartros.—Entresaca de haya joven raquílica y mal configurada =En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de maleza y hoja seca	4	70	35	28	20	700	920
477	Mer. de Sotoscueva	Redondo y otros	Cobacho	40	80	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, hoja seca y arranque de tocones y malezas	4	100	50	50	16	490	570
478	Idem	Quisicedo y otros	La Cueva	110	220	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, hoja seca y arranque de tocones y malezas	4	220	110	280	24	550	870
480	Idem	Quintanilla Rebollar	La Dehesa	80	160	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones y malezas y hoja seca	4	350	10	130	15	500	660
481	Idem	Quisicedo	La Dehesa	70	140	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones y malezas y hoja seca	4	150		155	13	400	540
482	Idem	El Rebollar	La Dehesa	40	80	Vallejo del Roble Alvar.—Entresaca de 12 robles inmaderables marcados.=Lamanjustilla. Entresaca de roblicos leñosos dejando los mejores resalvos =En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones, roza de malezas y hoja seca	4			11	1	45	125
483	Idem	Villabáscones	La Dehesa	50	100	Las Carreras.—Entresaca de 25 robles secos inmaderables marcados =En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones, malezas y hoja seca	4	120	50	50		450	550
484	Idem	Pereda	El Encinar	100	200	Valdemesilla.—N. Vallejo, E. Monte, S. Risca y O. camino.—Entresaca de 30 robles inmaderables marcados.=Valcavadillo.—N. tierras, E. camino, S. Risca y O. monte. Entresaca de 22 encinas leñosas.=En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	4	150	48	48	30	300	500
486	Idem	Quintanilla Rebollar	Montemayor	100	225	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, hoja seca y arranque de tocones y malezas	4	350	100	145	30	900	1125
490	Idem	La Parte y otros	Sabal	60	120	Peña Zarzal.—Entresaca de 17 robles, cuatro hayas y nueve alisos inmaderables marcados.=En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas	4	170	40	115	18	400	520
491	Idem	Hornillayuso	Sierra y Cueto	30	60	Moracinto.—N. y E. propios del pueblo, S. monte y O. camino.—Roza de mata baja de encina dejando resalvos.=En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas	4	140	30	20	8	200	260
492	Idem	Hornillatorre	Valdearriba	50	100	La Cantera.—Entresaca de 27 hayas inmaderables secas marcadas.=En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, hoja seca y arranque de tocones y malezas	4	80	65	50	8	400	500
493	Idem	Redondo y otros	Valmayor	150	300	En todo el monte.—Entresaca de 15 robles secos inmaderables marcados.=En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, hoja seca y arranque de tocones y malezas	4	200	60	80	30	450	750
536	Valle de Mena	Santolaja	Acebal	8	16	En todo el monte.—Arranque de tocones, leñas muertas y rodadas y hoja seca	4	30	10	8	12	100	116
537	Idem	Montaniano	Carrascal	12	24	En todo el monte.—Entresaca de roblico defectuoso, leñas muertas y rodadas y hoja seca	4		25	10	15	90	114
538	Idem	Cilleza	Castrejón	18	36	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y malezas	4		12	9	4	50	86
539	Idem	Santiago Tudela	Cerrillo	45	90	En todo el monte.—Poda de roble dejando guías, leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas	4	40	25	20	8	200	290